

Programa de Transparencia y Ética Pública 2025 – 2028

Informe de monitoreo y administración

Cuatrimestre 1 – 2026

**Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales
UGPP**

Julio de 2026

Dirección de Estrategia y Evaluación

Contenido

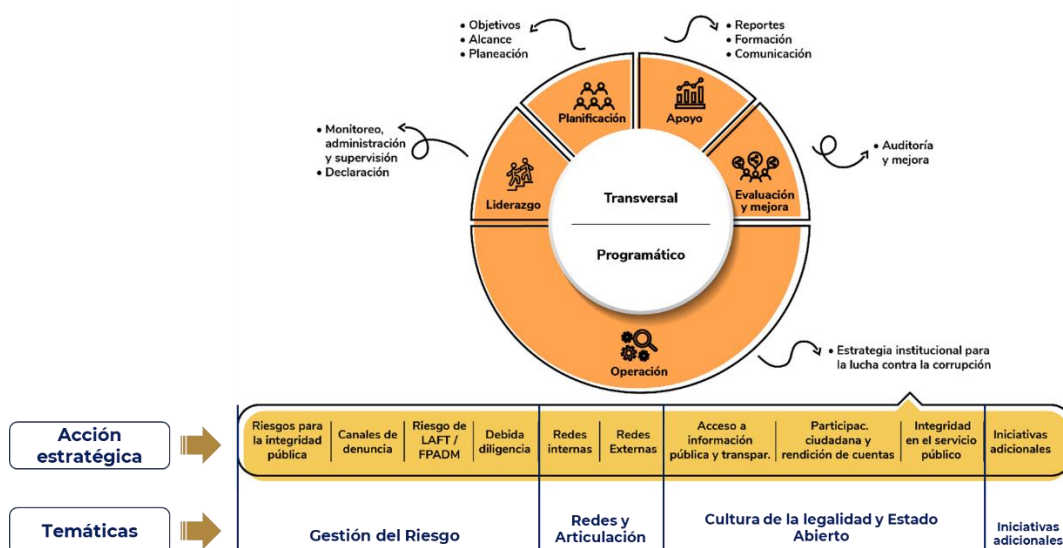
1. Antecedentes.....	3
2. Informe de administración y de monitoreo de actividades.	4
3. Reporte de observaciones presentadas por los interesados en los momentos de formulación del PTEP	21

La Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales (UGPP) se ha comprometido con avanzar en la implementación de acciones que aporten continuamente en la construcción de una cultura de legalidad, controlando riesgos de corrupción. De ahí que, dentro de sus instrumentos de gestión, y en cumplimiento a la normatividad vigente, incorporó el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) en su planeación. A continuación, se presenta el avance de las actividades realizadas por los líderes de las acciones estratégicas del PTEP, e incluye actividades planteadas desde la vigencia 2025 hasta abril de 2026, considerando que este es el primer informe del Programa desde su formulación, de acuerdo con lo previsto en el esquema de administración de este.

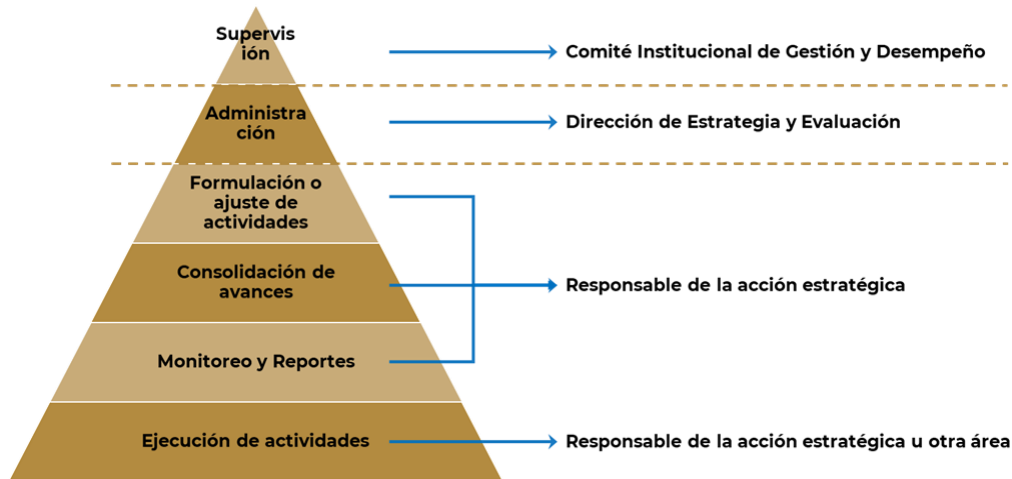
1. Antecedentes.

La UGPP formuló el PTEP en sus componentes Transversal y Programático, los cuales fueron aprobados por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 26 de agosto y 18 de diciembre de 2025, respectivamente.

La siguiente gráfica presenta la estructura del PTEP:



En nuestra entidad, se definió el siguiente esquema de administración:



Los responsables de las actividades definidas en cada acción estratégica adelantaron su ejecución en este periodo analizado, cuyo avance se reportó al responsable de la acción, quien consolidó y entregó la información a la Dirección de Estrategia y Evaluación, para su preparación y presentación ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. En la sesión del 12 de junio de 2026 se adelantó la revisión en el Comité y que se presenta a continuación.

2. Informe de administración y de monitoreo de actividades.

El avance de las actividades, desde 2025 (vigencia de la formulación del PTEP) hasta abril de 2026, es el siguiente:

2.1. Informe de Administración del PTEP.

En 2025:

- Identificación y socialización de lineamientos contenidos en normas y circulares.
- Componente Transversal del PTEP: Elaboración de propuesta, consolidación de observaciones y presentación para aprobación en Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Publicación en la página web institucional.
- Componente Programático del PTEP: Consolidación de propuestas entregadas por los responsables de acciones estratégicas, y presentación del Componente ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, para aprobación. Publicación en la página web institucional.
- Divulgación del compromiso institucional en la lucha contra la corrupción el Día Internacional de la Lucha Contra la Corrupción (9 de diciembre de 2025).

En 2026:

- Divulgación interna y externa del Programa de Transparencia y Ética Pública.
- Consolidación del monitoreo a la ejecución de actividades del PTEP, con información entregada por los responsables de las acciones estratégicas del PTEP (fecha de corte: abril de 2026).
- Divulgación e invitación a firmar el compromiso de cumplir la Declaración del PTEP: 462 firmantes vía formulario Google (453 de planta: 13 directivos, 8 asesores, 432 profesionales, 9 contratistas). Se continúa con el ejercicio.
- Presentación permanente del PTEP en jornadas de inducción: 6 sesiones, entre octubre de 2025 y abril de 2026.

2.2. Informe de Monitoreo de actividades.

2.2.1. Acción estratégica Gestión riesgos integridad pública.

Actividad: Política y Caracterización de Riesgos actualizada.

Avance:

- ✓ Análisis y ajuste de niveles de responsabilidad en la gestión de riesgos.
- ✓ Redefinición de alcance de la política.
- ✓ Revisión y ajuste del proceso AP-PRO-003 Administrar Riesgos Corporativos como el esquema metodológico utilizado por la UGPP para la gestión de riesgos para alinearlos a la "Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas V. 7".
- ✓ Incorporación de la gestión de riesgos de seguridad de la información en la política integral de riesgos y en el esquema metodológico general de la UGPP.

Logros o productos:

- ✓ AP-PIT-012 Políticas para la Administración del Riesgo, actualizada.
- ✓ AP-PRO-003 Proceso Administrar Riesgos Corporativos, actualizado, aprobado y publicado.

2.2.2. Acción estratégica Gestión riesgos LA/FT/FP.

Actividad: Relación de procesos susceptibles de riesgos de LA/FT/FP.

Avance:

- ✓ Se realizó mediante el desarrollo de una herramienta que fue diligenciada y validada por cada uno de los dueños de macroproceso.

Logro o producto:

- ✓ Se identificaron los siguientes procesos susceptibles a riesgos de LA/FT/FP: 1. Gobierno de Datos, 2. Adquisición de Bienes y

Servicios, 3. Administración de Bienes y Servicios, 4. Gestión de Tesorería, 5. Gestión del Ciclo Laboral, 6. Desarrollo y Satisfacción del Talento Humano.

Actividad: Políticas aprobadas y publicadas.

Avance:

- ✓ Se definieron las políticas de: a) Antilavado de Activos, Contra la Financiación del Terrorismo y Contra la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (ALA/CFT/CFP), b) Antisoborno y c) Antifraude. Documento programado para aprobación en mayo próximo, por parte del Comité Directivo.

2.2.3. **Acción estratégica Canales de denuncia.**

Actividad: Reporte mensual de las Denuncias recibidas.

Avance:

- ✓ Durante 2025 se recibieron 02 casos, los cuales fueron trasladados a las áreas correspondientes y expuestos en la Sesión Antifraude del Comité de Gestión y Desempeño de la UGPP para definir lineamientos a seguir aparte de los que se ya se habían gestionado. En lo corrido de la vigencia 2026, no se han recibido casos para presentarse en la sesión especial antifraude.

Logro o producto:

- ✓ Respuesta a los denunciantes por parte de la Dirección de Servicios Integrados de Atención. Traslado a la Fiscalía General de la Nación y al ITRC según el caso por parte del grupo penales de la UGPP.

2.2.4. **Acción estratégica Debida Diligencia.**

Actividad 1: Manual de Debida Diligencia aprobado y publicado.

Avance:

- ✓ Elaboración de la versión preliminar del documento, que incluye lo requerido: lineamientos de debida diligencia, procedimientos para revisión de listados de verificación de antecedentes, lineamientos para la verificación de identidad de contrapartes y evaluación de historial, lineamientos para verificación de Personas Expuestas Políticamente (PEP), lineamientos para tratamiento de hallazgos, lineamientos para informar a autoridades.

Logro o producto:

- ✓ Manual de debida diligencia en versión preliminar.

Actividad 2: Resolución de asignación de funciones.

Avance:

- ✓ Se adelantó una proyección de la resolución de asignación de funciones.

Actividad 3: Instructivos o procedimientos de cumplimiento aprobados y publicados.

Avance:

- ✓ Se realizaron 3 formatos para operativizar la función de cumplimiento los cuales serán objeto de validación por parte de las partes involucradas, al igual que un documento preliminar de instructivo relacionado con la función de cumplimiento.

2.2.5. Acción estratégica Redes Internas.

Actividad 1: Mesa Técnica de Transparencia.

Avance:

- ✓ El 20 de enero se realizó solicitud a los jefes de áreas para la asignación de dos funcionarios para conformación de la mesa de transparencia.

Logro o producto:

- ✓ Articulación de los temas de accesibilidad a través de un espacio técnico que permitió avances en el cumplimiento de la resolución 1519 de 2020 en el periodo.

Actividad 2: Seguimiento Presupuestal y Gasto.

Avance:

- ✓ En la sesión del 24-04-2026 del Consejo Directivo, se presentó la ejecución presupuestal con corte al 23-04-2026.

Actividad 3: Cumplimiento del Índice ITA.

Avance:

- ✓ 2025: Se presentó en enero 22/2025 y julio 18/2025.
- ✓ 2026: El 28 de enero de 2026 se realizó la sesión 1 ordinaria del Comité institucional de Gestión y Desempeño en el cual se presentó el seguimiento.

Logro o producto:

- ✓ Vigencia 2024: 96% - Vigencia 2025: 97%.

Actividad 4: Comité de Control Interno.

Avance:

- ✓ Teniendo en cuenta que este es el primer reporte del PTEP, que refleja acciones desde 2025 por su formulación, se informa que se llevó a cabo la realización de 2 sesiones (1: 04 y 05 de Junio de 2025 y 2: 24 y 26 de Noviembre y 9 de Diciembre de 2025). En lo que respecta para la vigencia 2026, y de acuerdo con el Plan Anual de Auditorías para la vigencia en mención, estas sesiones se encuentran previstas desarrollarlas en mayo y noviembre.

Logro o producto:

- ✓ Realización de un mínimo de 2 sesiones ordinarias / extraordinarias durante la vigencia 2025.
- ✓ Programación de las sesiones de la vigencia 2026 para los meses de mayo y noviembre, alineadas con el Plan Anual de Auditorías.

2.2.6. Acción estratégica Redes Externas.

Actividad 1: Participación en Redes Nacionales.

Avance:

- ✓ Sistema Nacional de Rendición de Cuentas: Articulación inicial con el Sector Hacienda para desplegar estrategias transversales, incluyendo la posibilidad de nodos.

Logro o producto:

- ✓ Participación en mesa sectorial de Participación.

Actividad 2: Red Anticorrupción Jefes Control Interno.

Avance:

- ✓ Durante la vigencia 2025 y el primer cuatrimestre de 2026, no se allegaron convocatorias de la Red Anticorrupción de Jefes de Control Interno.

Actividad 3: Evaluación Independiente Sistema de Control Interno (SCI).

Avance:

- ✓ 2025: Publicación del Informe de Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno para el II Semestre de 2024 (Publicado al 30 de Enero de 2025) y I Semestre de 2025 (Publicado al 30 de Julio de 2025) – Se incluye información de 2025, vigencia de aprobación e inicio de ejecución del PTEP.
- ✓ 2026: Publicación del Informe de Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno para el II Semestre de 2025 (Publicado

al 30 de Enero de 2026), para el corte de junio, su cumplimiento se encuentra previsto para julio de 2026.

Logro o producto:

- ✓ publicación de los informes de acuerdo con la periodicidad establecida (Semestral) con corte a Diciembre (Publicación al 30 de enero) y Junio (Publicación al 30 de julio) de cada vigencia.
- ✓ Divulgación de los informes de acuerdo con su periodicidad a los Directivos de la Entidad.
- ✓ Formulación de Acciones Correctivas y Preventivas para algunas de las debilidades identificadas en el desarrollo del informe semestral.

Actividad 4: Mapa de Redes y Articulación.

Avance:

- ✓ En noviembre de 2025 se realizó un primer mapeo de redes y articulación. En abril de 2025 se realizó actualización de las matrices. Esta actividad se adelantará en segundo semestre de 2026.

Logro o producto:

- ✓ Primera versión aprobada del mapa de redes en CIGD del 18 de diciembre de 2025.

Actividad 5: Gestión con el Sistema Nacional de Integridad (DAFP).

Avance:

- ✓ Se remitió el radicado 20260163004661341 al DAFP con la consulta de la forma cómo opera el Sistema Nacional de Integridad y los mecanismos a través de los cuales la UGPP puede participar activamente.
- ✓ Revisión de la información del Sistema Nacional de Integridad publicada por el DAFP en su página web.

2.2.7. Acceso a la Información Pública y Transparencia.

Actividad 1: Instrumentos de Gestión de Información.

Avance:

- ✓ Se mantienen publicados el Registro o inventario de activos de información, el Índice de información clasificada y reservada, TRD vigentes. Actualización de TRD en 2025. Esquema de publicaciones: se proyecta publicación en junio de 2026.

Logro o producto:

- ✓ Actualización del portal datos.gov.co. Instrumentos archivísticos publicados en el sitio web institucional, en la sección de Transparencia.

Actividad 2: Seguimiento y reporte Matriz ITA.

Avance:

- ✓ Se realizó seguimiento cuatrimestral a la información publicada en la página web. Se enfatizó en subsanar los hallazgos de la auditoria de control interno del año 2025.

Logro o producto:

- ✓ Se ha tomado conciencia por parte de las áreas de la entidad en relación con que el ITA es responsabilidad de todas las dependencias. Se obtuvo un cumplimiento del 97% para 2025.

Actividad 3: Pruebas automáticas de errores.

Avance:

- ✓ Se registraron 22 casos en la plataforma de tickets de la entidad donde se evidencia el escaneo con herramientas tecnológicas a diferentes portales web al servicio de la ciudadanía.

Logro o producto:

- ✓ Corregir errores de accesibilidad en los portales escaneados.

Actividad 4: Informes Trimestrales de Acceso.

Avance:

- ✓ La DSIAC elaboró y publicó en la página web los informes por trimestre para 2025 y primer trimestre de 2026. Link: <https://www.ugpp.gov.co/atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/informes-pqrsd/>.

Logro o producto:

- ✓ Informe de solicitudes de acceso a la información.

Actividad 5: Publicación Normativa y Financiera.

Avance:

- ✓ Se realizaron dos capacitaciones con Departamento Nacional de Planeación en agosto de 2025 para manejo del SUCOP, cargue de proyectos normativos y proceso de aprobación. El registro al SUCOP se realizó en julio de 2025.
- ✓ Los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025 fueron publicados el 27 de febrero de 2026, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 261 de 2023 expedida por la Contaduría General de la Nación (CGN), dentro del plazo máximo previsto para su divulgación.
- ✓ Los informes financieros y contables con corte al 31 de marzo de 2026 se encuentran en proceso de revisión y gestión de firma por parte del Representante Legal, encontrándose la Entidad dentro del término establecido para su publicación, cuyo plazo máximo corresponde al 31 de mayo de 2026.

Actividad 6: Accesibilidad Web (Res. 1519).

Avance:

- ✓ El 20 de febrero se reunió la mesa de transparencia y se dio socialización a los temas del ITA, cumplimiento de la ley 1712 de 2014 y resolución 1519 de 2020.

2.2.8. Participación ciudadana y rendición de cuentas.

Actividad 1: Estrategia de Veedurías Ciudadanas.

Avance:

- ✓ Identificación de posibles fases de implementación, iniciando con mapeo de actores clave.

Actividad 2: Diálogo permanente y rendición de cuentas.

Avance:

- ✓ Se definió la fecha de audiencia pública (27 de mayo /2026) y se inició la preparación de información y diálogo. Se han elaborado videos informativos por direcciones sobre los logros 2025, como parte integral de la información a entregar para la audiencia pública. Desde finales de 2025 se publicó un proyecto de resolución en la página web de la entidad para comentarios de los ciudadanos, que fue hasta el 1 de enero de 2026. Realización de lives. Se identificaron posibles ejes para RdC con enfoque de Acuerdo de Paz: protección social rural (formalización laboral en sectores agroindustriales), garantías de para la reincorporación (correcta cotización de empresas que vinculan excombatientes), enfoque de género y reparación (pensiones para víctimas en entidades liquidadas y cierre de brechas).

Logro o producto:

- ✓ Definición de fecha de audiencia pública de rendición de cuentas.
- ✓ Videos informativos por direcciones sobre logros 2025.
- ✓ Proyecto de resolución "Por la cual se define el procedimiento que debe adelantar la UGPP para realizar las verificaciones e investigaciones en caso de existir irregularidad por parte del trabajador independiente para efectos de adquirir la oportunidad del traslado de régimen pensional, conforme a las facultades conferidas en los incisos 3 y 4 del artículo 20 del Decreto 1225 de 2024 y se delegan unas competencias".

- ✓ 5 lives y 1 Google Meet.

Actividad 3: Consulta Temprana de Planeación.

Avance:

- ✓ Se registraron 22 casos en la plataforma de tickets de la entidad donde se evidencia el escaneo con herramientas tecnológicas a diferentes portales web al servicio de la ciudadanía.

Logro o producto:

- ✓ Los planes institucionales de la UGPP se publicaron en versión inicial para comentarios y propuestas de los interesados en la página web de la entidad (<https://www.ugpp.gov.co/nuestra-entidad/plan-de-accion/>), entre el 22 de diciembre de 2025 y el 22 de enero de 2026.

Actividad 4: Informes de Gestión y de Rendición de Cuentas.

Logro o producto:

- ✓ Informe de gestión para la vigencia 2025.
- ✓ Información sobre cumplimiento del Plan de Acción 2025 y 2026 - Trim. 1.
- ✓ Tablero de control de aportes.
- ✓ Información presupuestal.
- ✓ Divulgación de logros 2025 por parte de las direcciones de la Entidad.
- ✓ Identificación de documentos a actualizar y criterios de estandarización de publicación de documentos en el Menú Participa.

2.2.9. Integridad en el servicio público.

Actividad 1: Código de Conducta.

Avance:

- ✓ El código de integridad se encuentra publicado en la página web e intranet de la UGPP.

Logro o producto:

- ✓ Fácil acceso y consulta por parte de todos los servidores de la UGPP.

Actividad 2: Gestión de Conflictos de Interés.

Avance:

- ✓ Reuniones de seguimiento: Enero 22/2025; Julio 18/2025 y El 28 de enero de 2026 se realizó la sesión 1 ordinaria del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- ✓ Gestión de piezas de comunicación y actividades relacionadas con los temas de Política de Integridad y conflicto de intereses que conllevan a la sensibilización y apropiación de la política de integridad de la UGPP.
- ✓ Se remitió comunicación dirigida a supervisores y contratistas, en la cual se les recuerda la obligatoriedad de realizar el curso virtual de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción.

Logro o producto:

- ✓ Comunicaciones de Subdirección de Gestión Humana en conjunto con el Grupo de Control Interno Disciplinario.
- ✓ Verificación de los documentos aportados por el oferente, en los cuales hacen constar que No se encuentran dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer cargos empleos públicos o para celebrar contratos de prestación de servicios con la administración pública.
- ✓ Capacitaciones enmarcadas dentro del Plan Institucional de Capacitación-PIC (238 servidores).

Actividad 3: Cursos de Integridad (DAFP).

Avance:

- ✓ Durante la vigencia 2025 y 2026 se enviaron las siguientes piezas e de comunicación para la realización del curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción: 1. Marzo 11 de 2025; 2. Abril 22 de 2025; 3. Junio 26 de 2025; 4. Mayo 6 de 2026. Se solicitó a los 67 servidores que ingresaron a la entidad en la vigencia 2025 y 2026 para que realizara el curso.

Logro o producto:

- ✓ El 70% de los servidores de la entidad han realizado el curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Actividad 4: Declaración de Bienes, Rentas y Conflicto de intereses.

Avance:

- ✓ 2025: Elaboración del informe SIGEP con corte al 31 de Mayo de 2025, desarrollado en junio de dicha vigencia. 2026: De acuerdo con la programación del Plan Anual de Auditorías, se encuentra previsto ejecutar en junio de 2026, con corte a mayo de la vigencia

Logro o producto:

- ✓ Publicación del informe de la vigencia 2025 en la página web de la Entidad.
- ✓ Divulgación del informe de la vigencia 2025 a los Directivos de la Entidad.

Actividad 5: Seguimiento Permanente CIGD.

Avance:

- ✓ De acuerdo con el Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2025: Elaboración del informe SIGEP con corte al 31 de Mayo de 2025, desarrollado en junio de dicha vigencia. Para 2026: de acuerdo con la programación del Plan Anual de Auditorías, se encuentra

previsto ejecutar en junio de 2026, con corte a mayo de la vigencia.

Logro o producto:

- ✓ Publicación del informe de la vigencia 2025 en la página web de la Entidad.
- ✓ Divulgación del informe de la vigencia 2025 a los Directivos de la Entidad.

2.2.10. Racionalización de Trámites.

Actividad 1: Informe de diagnóstico.

Avance:

- ✓ Se realizaron reuniones con las áreas de Pensiones, Tecnologías de la Información y Seguimiento y Mejoramiento de Procesos los días 03 y 17 de diciembre de 2025 y el 21 de enero de 2026 para la identificación de las oportunidades de racionalización.

Logro o producto:

- ✓ Diagnóstico de los trámites de la UGPP registrados en Sistema Único de Información de Trámites SUIT susceptibles de racionalización.

Actividad 2: Trámite(s) seleccionado(s) - 2026.

Avance:

- ✓ Se selecciona el Trámite Pensión de Sobrevivientes el cual será racionalizado con la implementación de un Chat Bot propio de la UGPP. Es posible que esta mejora aplique a los 21 trámites inscritos en SUIT.

Logro o producto:

- ✓ Se seleccionó como oportunidad de racionalización la implementación del Chat Bot, para el trámite Pensión de Sobrevivientes, que le permita al ciudadano consultar en línea a

través de la página web de la UGPP y obtener respuesta a su consulta por voz o texto.

Actividad 3: Plan de trabajo ejecutado - 2026.

Avance:

- ✓ Se cuenta con un Plan de trabajo para el desarrollo e implementación del Chat Bot definido por las áreas responsables, el cual está en ejecución.

2.2.11. Estrategia de Formación.

Actividad 1: Identificación de necesidades de capacitación.

Avance:

- ✓ La identificación de necesidades de capacitación se realiza en el último trimestre de la vigencia 2026. Se tienen brechas de conocimiento en temas de accesibilidad web, específicamente en la generación de documentos accesibles.

Actividad 2: Acciones de formación en PIC.

Avance:

- ✓ La identificación de necesidades de capacitación se realiza en el último trimestre de la vigencia 2026.

Actividad 3: Inducción y reinducción.

Avance:

- ✓ Desde el 21 de octubre de 2025 se han realizado los procesos de inducción de la entidad a nuevos funcionarios sobre el PTEP, a cargo de la Dirección de Estrategia y Evaluación. Entre octubre de 2025 y abril de 2026 se realizaron 6 sesiones de inducción general sobre PTEP.

Actividad 4: Sensibilización y apropiación de PTEP para inclusión en el Plan Estratégico de Talento Humano.

Avance:

- ✓ Durante la vigencia 2026 se incluyó en el Plan Estratégico del Talento Humano la estrategia de Capacitación sobre el PTEP. Se tienen brechas de conocimiento en temas de accesibilidad web, específicamente en la generación de documentos accesibles.

Actividad 5: Difusión de la lucha contra la corrupción.

Avance:

- ✓ Se incluye lo realizado en la vigencia 2025, por cuanto este es el primer reporte del PTEP, que recoge lo realizado en la vigencia de aprobación del Programa (2025). El 9 de diciembre de 2025, con motivo del día internacional de la lucha contra la corrupción, la UGPP difundió en redes sociales su compromiso con la transparencia, integridad y prevención de la corrupción.

2.2.12. **Estrategia de Comunicación.**

Actividad 1: Divulgación de PTEP.

Avance:

- ✓ Comunicación Interna: Los días 6 y 10 de abril, se llevó a cabo la socialización oficial de la declaración del PTEP dirigida a todos los servidores públicos y contratistas, utilizando como canal el correo electrónico institucional.
- ✓ Publicación en Sede Electrónica: Con el fin de garantizar el acceso a la información y el control social, el programa se encuentra disponible para consulta permanente en el portal web oficial, en la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública: <https://www.ugpp.gov.co/transparencia/planeacion/seguimiento-anticorrupcion/>
- ✓ Estrategia en Redes Sociales: Durante el mes de diciembre de 2025, se ejecutó una campaña de difusión masiva a través de las

redes sociales institucionales, orientada a dar conocer los componentes y compromisos del PTEP a la ciudadanía en general.

Actividad 2: Publicación periódica de avances en la implementación del PTEP.

Avance:

- ✓ Programada para agosto de 2026.

Actividad 3: Difusión de avances en redes sociales.

Avance:

- ✓ Programada para agosto de 2026.

Actividad 4: Difusión de la lucha contra la corrupción.

Avance:

- ✓ El 9 de diciembre de 2025, con motivo del día internacional de la lucha contra la corrupción, la UGPP difundió en redes sociales su compromiso con la transparencia, integridad y prevención de la corrupción.

3. Reporte de observaciones presentadas por los interesados en los momentos de formulación del PTEP

En el momento de la formulación del Programa, y en el marco de ejercicios de participación ciudadana en la gestión, la UGPP sometió a consideración de los interesados los documentos de propuesta de las acciones estratégicas y sus actividades. En este informe se presenta el consolidado de los comentarios y su relación con las acciones estratégicas aprobadas en el PTEP.

Se aplicaron las siguientes preguntas a través de un formulario de Google institucional, de lo cual se recibieron 11 respuestas, como se detalla a continuación:

- ¿Qué tan clara y comprensible considera la información que la UGPP publica sobre sus procesos, trámites y decisiones?

Clara: 5

Medianamente clara: 2

Nada clara: 2

Poco clara: 2

- En su experiencia o percepción, ¿considera que la UGPP actúa con integridad, ética y respeto hacia la ciudadanía?

Algunas veces: 1

Casi siempre: 5

Rara vez: 2

Siempre: 3

- ¿Conoce los canales que ofrece la UGPP para denunciar posibles actos de corrupción?

He oído hablar de ellos, pero no sé cuáles son: 3

Los conozco, pero no tengo claridad sobre su uso: 3

Sí, los conozco y sé cómo usarlos: 5

- ¿Cuáles de los siguientes aspectos considera más importante fortalecer en el PTEP - UGPP?

Acceso a la información pública: 6

Rendición de cuentas: 5

Ética en la gestión de recursos: 5

Atención al ciudadano: 3

Prevención de la corrupción: 5

- Si usted fuera testigo de una irregularidad o acto de corrupción en la entidad, ¿qué tanta confianza tendría en usar los canales de denuncia de la UGPP?

Total confianza: 3

Mucha confianza: 2

Ni mucha ni poca confianza (Neutral): 2

Poca confianza: 3

Ninguna confianza: 1

- ¿Qué mecanismo prefiere para vigilar la gestión de la UGPP y participar en la toma de decisiones?

Veedurías Ciudadanas especializadas (grupos de vigilancia): 7

Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas (presenciales o virtuales): 3

Espacios de diálogo digital (Lives, Webinars): 4

Encuestas y formularios digitales de consulta: 4

Pregunta / Aspecto Evaluado	Acción estratégica del plan donde se refleja	Nivel de correspondencia considerado	Observaciones
1. ¿Qué tan clara y comprensible considera la información que la UGPP publica sobre sus procesos, trámites y decisiones?	Acción7_Acceso_Info_Transp Estrategia_Comunicación Acción10_Racionalización_Trám	Alto	Evalúa directamente la claridad de la información. El plan aborda esta necesidad a través de la política de transparencia activa, la simplificación de trámites y el uso de lenguaje claro en la estrategia de comunicación.
2. En su experiencia o percepción, ¿considera que la UGPP actúa con integridad, ética y respeto hacia la ciudadanía?	Acción9_Integridad Acción1_Riesgos_Integr	Alto	Mide la percepción del comportamiento ético de la entidad y sus servidores. Esta variable se gestiona mediante las estrategias de fomento a la integridad y los controles en la matriz de riesgos de corrupción.
3. ¿Conoce los canales que ofrece la UGPP para denunciar posibles actos de corrupción?	Acción3_Canales_Denuncia Estrategia_Comunicación	Alto	Se vincula directamente con la línea de acción sobre canales de denuncia. Las respuestas evidencian la necesidad de robustecer su divulgación a través de la estrategia transversal de comunicación.

Pregunta / Aspecto Evaluado	Acción estratégica del plan donde se refleja	Nivel de correspondencia considerado	Observaciones
4. ¿Cuáles de los siguientes aspectos considera más importante fortalecer en el PTEP - UGPP? (Acceso a información, RdC, Ética, Atención, Prevención)	Acción7_Acceso_Info_Transp Acción8_Participación Acción9_Integridad	Alto	Cada opción priorizada por los encuestados corresponde a pilares estructurales del plan: acceso a la información pública, ejercicios de participación ciudadana/rendición de cuentas, y cultura de integridad.
5. Si usted fuera testigo de una irregularidad o acto de corrupción en la entidad, ¿qué tanta confianza tendría en usar los canales de denuncia de la UGPP?	Acción3_Canales_Denuncia	Alto	Indaga sobre la confianza institucional, lo cual fundamenta las acciones estratégicas enfocadas en garantizar confidencialidad, protección al denunciante (anonimato) y trazabilidad efectiva de los reportes.
6. ¿Qué mecanismo prefiere para vigilar la gestión de la UGPP y participar en la toma de decisiones? (Veedurías, Audiencias, Diálogo digital, Encuestas)	Acción8_Participación	Alto	Identifica los canales preferidos de incidencia ciudadana. Es un insumo directo para estructurar y diversificar la estrategia de control social, rendición de cuentas y participación ciudadana del plan.

- Desde su perspectiva como ciudadano(a), ¿qué debería mejorar la UGPP para fortalecer la transparencia y la ética en su gestión?
- ✓ Empezar por no saltarse la Ley. Nombrar el personal faltante y usar los recursos presupuestados para el pago de los salarios; no hacer traslados de recursos de nómina no ejecutados para financiar contratación.
- ✓ Promover más el contenido digital en redes sociales.
- ✓ Mejorar la comunicación interna y externa.
- ✓ Suprimir el clientelismo.
- ✓ Los informes de resultados y la publicación de las resoluciones de nombramientos.
- ✓ Fortalecer la comunicación tanto interna como externa.
- ✓ Mayor control a los procesos de contratación, pensar más en la necesidad del ciudadano y lo importante que es para el disponer de la información que requiere lo que implica que al interior los procesos de gestión de información y los archivos cuenten con

herramientas eficientes, servicios pensados hacia ellos y sus necesidades, contratación transparente y eficiente que aporte de manera eficiente y con mejora, pero no por el contrario que decaiga el servicio, se presenten trabas en el acceso a la información que no se atiendan a tiempo y de fondo solicitudes, tutelas o demandas a causa de la indisponibilidad de la documentación.

- ✓ Mas información sobre los canales de denuncia y rendición de cuentas con mayor frecuencia.
- ✓ Contratar directivos con conocimiento técnico y sin imputación de cargos por corrupción.
- ✓ Desde mi perspectiva como funcionario y ciudadano, la UGPP podría fortalecer la transparencia y la ética en su gestión mediante varias acciones clave:
 - Mayor claridad en la comunicación con los ciudadanos: Explicar de manera más sencilla los procesos, especialmente los relacionados con requerimientos, fiscalizaciones y sanciones; Publicar guías claras y actualizadas sobre los derechos y deberes de los fiscalizados.
 - Procesos más ágiles y trazables: Permitir hacer seguimiento en tiempo real a los trámites, solicitudes o investigaciones para evitar incertidumbre; Reducir tiempos de respuesta y hacerlos más predecibles.
 - Transparencia proactiva en la información pública: Publicar de forma accesible estadísticas de gestión: número de procesos, tiempos de respuesta, recursos interpuestos y resultados; Divulgar contratos, proveedores y criterios de selección de manera más detallada en el portal de la entidad y no un enlace a SECOP II.
 - Fortalecimiento de los canales de atención: Mejorar la calidad de la atención al ciudadano, garantizando respuestas claras, coherentes y oportunas; Ampliar los canales de denuncia anónima para reportar irregularidades internas o externas.
 - Énfasis en la formación ética de los funcionarios: Implementar programas continuos de capacitación en

integridad, servicio público y manejo adecuado de la información: Reforzar los sistemas de control interno para prevenir conflictos de interés o prácticas indebidas.

- Uso de tecnología para prevenir errores y arbitrariedades: Automatizar procesos críticos para reducir discrecionalidad; Abrir datos (open data) que permitan veeduría ciudadana y análisis independientes.

Comentario del grupo de interés	Acción estratégica del plan donde se refleja	Nivel de correspondencia considerado	Observaciones
Empezar por no saltarse la Ley. Nombrar el personal faltante y usar los recursos presupuestados para el pago de los salarios; no hacer traslados de recursos de nómina no ejecutados para financiar contratación.	No se refleja	Ninguno	Corresponde a una queja de naturaleza presupuestal, administrativa y operativa interna (nómina vs. contratación). Por su especificidad, no constituye una acción estructurada de prevención típica dentro del Programa de Transparencia y Ética Pública. Se atiende en el marco de las funciones, en cumplimiento de la ley, y aplicación de los procesos.
Promover más el contenido digital en redes sociales.	Acción6_Redes_Ext Estrategia_Comunicación	Alto	El plan incorpora esta recomendación de manera directa en sus componentes orientados al despliegue de información ciudadana a través de redes externas y mediante su estrategia transversal de comunicación.
Mejorar la comunicación interna y externa.	Acción5_Redes_Int Acción6_Redes_Ext Estrategia_Comunicación	Alto	Reflejado íntegramente al abarcar la optimización de los canales bidireccionales: redes internas para servidores públicos y redes externas para usuarios, orquestados en la estrategia de comunicación.

Comentario del grupo de interés	Acción estratégica del plan donde se refleja	Nivel de correspondencia considerado	Observaciones
Suprimir el clientelismo.	Acción1_Riesgos_Integr Acción4_Debida_Diligencia	Medio	Aunque el plan no tipifica textualmente el "clientelismo" como un componente, la mitigación de esta práctica y del favoritismo se controla estructuralmente mediante los análisis de debida diligencia y la matriz de riesgos de integridad.
Los informes de resultados y la publicación de las resoluciones de nombramientos.	Acción7_Acceso_Info_Transp	Alto	Se alinea con los compromisos normativos de transparencia activa y el derecho ciudadano al acceso a la información pública estipulados en el PTEP.
Fortalecer la comunicación tanto interna como externa.	Acción5_Redes_Int Acción6_Redes_Ext Estrategia_Comunicación	Alto	Reitera la necesidad evidenciada en el ítem 7.3, la cual es cubierta a través de los componentes de fortalecimiento de redes y divulgación institucional.
Mayor control a los procesos de contratación, pensar más en la necesidad del ciudadano y lo importante que es para el disponer de la información que requiere lo que implica que al interior los procesos de gestión de información y los archivos cuenten con herramientas eficientes, servicios pensados hacia ellos y sus necesidades, contratación transparente y eficiente que aporte de manera eficiente	Acción4_Debida_Diligencia Acción7_Acceso_Info_Transp Acción10_Racionalización_Trám	Alto	Al ser un comentario con distintas variables, encuentra eco en el PTEP de forma integral: debida diligencia para controles de contratación; acceso a la información para gestión documental/archivos; y racionalización de trámites para garantizar respuestas oportunas y evitar trabas.

Comentario del grupo de interés	Acción estratégica del plan donde se refleja	Nivel de correspondencia considerado	Observaciones
y con mejora, pero no por el contrario que decaiga el servicio, se presenten trabas en el acceso a la información que no se atiendan a tiempo y de fondo solicitudes, tutelas o demandas a causa de la indisponibilidad de la documentación.			
Mas información sobre los canales de denuncia y rendición de cuentas con mayor frecuencia.	Acción3_Canales_Denuncia Acción8_Participación Estrategia_Comunicación	Alto	Las políticas institucionales del PTEP dedican líneas específicas a visibilizar y promover los canales de denuncia, y a estructurar esquemas participativos para los ejercicios de rendición de cuentas.
Contratar directivos con conocimiento técnico y sin imputación de cargos por corrupción.	Acción4_Debida_Diligencia Acción9_Integridad	Alto	Subsanado preventivamente por el componente de debida diligencia (que incluye validación rigurosa de antecedentes y perfiles) y los lineamientos éticos de la acción de integridad directiva.
Mayor claridad en la comunicación con los ciudadanos: Explicar de manera más sencilla los procesos, especialmente los relacionados con requerimientos, fiscalizaciones y sanciones; Publicar guías claras y actualizadas sobre los derechos y deberes de los fiscalizados.	Estrategia_Comunicación Acción7_Acceso_Info_Transp Acción8_Participación Acción10_Racionalización_Trám	Alto	Se enmarca de forma precisa en el uso de lenguaje claro abordado en la estrategia de comunicación y en la política de simplificación documental de cara a las notificaciones y trámites del ciudadano. Se complementa la acción con las acciones de sensibilización de la entidad, junto con espacios considerados en la acción estratégica de participación ciudadana y rendición de cuentas.

Comentario del grupo de interés	Acción estratégica del plan donde se refleja	Nivel de correspondencia considerado	Observaciones
Procesos más ágiles y trazables: Permitir hacer seguimiento en tiempo real a los trámites, solicitudes o investigaciones para evitar incertidumbre; Reducir tiempos de respuesta y hacerlos más predecibles.	Acción10_Racionalización_Trám	Alto	Correspondencia directa con las metas de agilidad operativa, automatización de consultas y seguimiento tecnológico estipuladas en la racionalización de trámites.
Transparencia proactiva en la información pública: Publicar de forma accesible estadísticas de gestión: número de procesos, tiempos de respuesta, recursos interpuestos y resultados; Divulgar contratos, proveedores y criterios de selección de manera más detallada en el portal de la entidad y no un enlace a SECOP II.	Acción7_Acceso_Info_Transp	Alto	Tiene respaldo en la pauta de fomento a la transparencia activa y política de datos abiertos, diseñada para consolidar la información institucional de forma comprensible para el ciudadano.
Fortalecimiento de los canales de atención: Mejorar la calidad de la atención al ciudadano, garantizando respuestas claras, coherentes y oportunas; Ampliar los canales de denuncia anónima para reportar irregularidades internas o externas.	Acción3_Canales_Denuncia Acción10_Racionalización_Trám	Alto	Reflejado en las medidas que aseguran la recepción, gestión y reserva técnica (anonimato) dentro del componente de canales de denuncia, así como las mejoras en el modelo de atención al usuario.

Comentario del grupo de interés	Acción estratégica del plan donde se refleja	Nivel de correspondencia considerado	Observaciones
Énfasis en la formación ética de los funcionarios: Implementar programas continuos de capacitación en integridad, servicio público y manejo adecuado de la información: Reforzar los sistemas de control interno para prevenir conflictos de interés o prácticas indebidas.	Estrategia_Formación Acción9_Integridad Acción1_Riesgos_Integr	Alto	Encuentra total sustento en el desarrollo de la estrategia transversal de formación, la prevención estructurada de riesgos y los códigos de integridad exigidos al cuerpo de servidores.
Uso de tecnología para prevenir errores y arbitrariedades: Automatizar procesos críticos para reducir discrecionalidad; Abrir datos (open data) que permitan veeduría ciudadana y análisis independientes.	Acción10_Racionalización_Trám Acción7_Acceso_Info_Transp Acción8_Participación	Alto	Incorporado a través del apalancamiento tecnológico para la eficiencia de los procesos (racionalización), la provisión de conjuntos de datos abiertos (transparencia) y el impulso al control social (participación ciudadana).